

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1914** *Resolución de 23 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de febrero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1002	dólares USA.
1 euro =	123,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,028	coronas checas.
1 euro =	7,4618	coronas danesas.
1 euro =	0,77985	libras esterlinas.
1 euro =	307,63	forints húngaros.
1 euro =	4,3668	zlotys polacos.
1 euro =	4,4648	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3510	coronas suecas.
1 euro =	1,0921	francos suizos.
1 euro =	9,4590	coronas noruegas.
1 euro =	7,6260	kunas croatas.
1 euro =	82,7990	rublos rusos.
1 euro =	3,2298	liras turcas.
1 euro =	1,5202	dólares australianos.
1 euro =	4,3570	reales brasileños.
1 euro =	1,5116	dólares canadienses.
1 euro =	7,1814	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5480	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.736,51	rupias indonesias.
1 euro =	4,2965	shekel israelí.
1 euro =	75,4059	rupias indias.
1 euro =	1.353,46	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8974	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6346	ringgits malasios.
1 euro =	1,6452	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,397	pesos filipinos.
1 euro =	1,5484	dólares de Singapur.
1 euro =	39,321	bahts tailandeses.
1 euro =	16,6401	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de febrero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.